

Fundación Colombia de Vida “FUNDACOVI”

GUIA DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

El desarrollo de la presente guía está fundamentado en la necesidad de la estandarización de los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal llevados a cabo por el área de Recursos Humanos con participación de las áreas Jurídica y Talento Humano.

El proceso de atracción, selección y posterior contratación del recurso humano deberá basarse en los lineamientos aquí establecidos; y de esta forma, cumplir la normativa interna, la calidad del proceso y la eficiencia en los resultados, teniendo como producto final la contratación del candidato idóneo acorde a las necesidades requeridas por las distintas áreas.

MISION

Fundacovi es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, que contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente los menos favorecidos, promoverá el bien común y propiciará el desarrollo social de las naciones dando su apoyo a actividades y programas de carácter social, educativo, agrícola, tecnológico y en salud, beneficia desarrollo empresarial, desarrollo local y comunitario, e investigaciones científicas y tecnológicas, generación de ingresos y empleos y todas aquellas que contribuyan a la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades menos favorecidas. Afianzados en los principios de servir con efectividad y calidad.

Fundacovi cuenta con personal especializado donde la idoneidad, profesionalismo y el trabajo en equipo son la mejor fortaleza para impulsar soluciones que ayuden a minimizar los niveles de pobreza de las naciones.

VISION

Para el año 2025 Fundación Colombia de Vida "Fundacovi", será una fundación líder en el rescate de los derechos y valores de la sociedad, realizando transformaciones en la misma y posicionándose a nivel nacional e internacional.

OBJETIVO

Velar por la transparencia en la ejecución de los procesos de reclutamiento y selección llevados a cabo dentro de la Fundación Colombia de Vida “FUNDACOVI” y la contratación de personal competente y calificado para cada plaza en concurso.



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi



CONTENIDO

I. RECLUTAMIENTO	3
1. GENERACIÓN PLAZA VACANTE	3
1.1. CONTRATACIÓN PERSONAL DIRECTO FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA “FUNDACOVI”	3
1.2. CONTRATACIÓN PERSONAL PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA.....	3
2. PUBLICACIÓN DE LA VACANTE	3
II. PROCESO DE SELECCIÓN	3
1. EVALUACIÓN CURRICULAR.....	3
2. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	4
3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.....	4
4. VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS.....	4
5. PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS.....	4
6. ENTREVISTAS	4
6.1. ENTREVISTA PSICO-LABORAL:	4
6.2. ENTREVISTA DE VERIFICACIÓN DE CONDUCTAS PREVENTIVAS EN CUANTO A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (P.E.A.S.):	5
III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	5
c. ENTREGA DE RESULTADOS	5
IV. EXAMENES MEDICOS.....	5
a. CONSOLIDACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS:.....	5
V. CONTRATACIÓN	6
VI. ANEXOS.....	6



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
 teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi



I. RECLUTAMIENTO

1. GENERACIÓN PLAZA VACANTE.

1.1. CONTRATACIÓN PERSONAL DIRECTO FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA “FUNDACOVI”

Para iniciar el proceso, el director del área que requiere el recurso deberá solicitar por escrito a la Gerencia la contratación de la plaza; dicha solicitud deberá antes de haber sido autorizada por el/la Director(a) General de la Fundación.

1.2. CONTRATACIÓN PERSONAL PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA

Para iniciar el proceso, la Coordinación del Programa que requiere el recurso deberá solicitar por escrito a la Dirección la contratación de la plaza; dicha solicitud deberá antes de haber sido autorizada por el/la Director(a) General de la Fundación.

2. PUBLICACIÓN DE LA VACANTE.

Una vez recibida la autorización, Recursos Humanos deberá reunirse con el jefe inmediato de la plaza vacante para la validación del perfil del puesto autorizado (capacidades y habilidades requeridas), así mismo, se procederá a ponderar los criterios de evaluación de la plaza vacante en razón de lo que demande el puesto de trabajo.

Recursos humanos realizará la publicación de la plaza vacante la cual deberá contener información sintetizada del puesto así como la dirección de correo electrónico a las cuales serán redirigidas las hojas de vida de los postulantes. Dependiendo de cada caso, la convocatoria se realizará tanto de forma interna como externa siendo el tiempo establecido de tres días hábiles para la aplicación; sin embargo, el plazo podrá ser ampliado a discreción de Recursos Humanos cuando no se encuentren suficientes candidatos idóneos para la plaza.

El correo electrónico a través del cual se recepcionarán las hojas de vida de los postulantes será: talentohumano@fundacovi.com

De no encontrarse personal idóneo y/o para la contratación de plazas especializadas, se podrá solicitar los servicios de un Head Hunter. (Banco de empleos)

II. PROCESO DE SELECCIÓN

1. EVALUACIÓN CURRICULAR.

En esta etapa, Recursos Humanos seleccionará los candidatos que cumplan la mayor cantidad de los criterios de evaluación de elección para la plaza vacante, posteriormente someterá a verificación de requisitos mínimos de las hojas de vida (Certificados académicos, experiencia laboral de acuerdo a los criterios fijados para la plaza)



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi

2. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Una vez culminada la verificación de requisitos mínimos, se procederá a publicar de manera privada, la lista de candidatos que continúan en el proceso de selección para la plaza.

3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.

En función del compromiso social y ético de la Fundación Colombia de Vida, Recursos Humanos se contactará con los candidatos para dar a conocer la **POLÍTICA CERO TOLERANCIA** y el Código de Ética y Buena Conducta para posteriormente solicitar la autorización de consulta de antecedentes.

- PROCURADURÍA: Antecedentes disciplinarios
- CONTRALORÍA: Antecedentes fiscales
- POLICÍA NACIONAL: Antecedentes judiciales
- MEDIDAS CORRECTIVAS: Infracciones al código de policía.
- CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: Régimen de inhabilidades por delitos sexuales

4. VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS

Durante esta etapa, Recursos humanos realizará la verificación de las referencias personales y laborales aportadas por el aspirante, corroborando aspectos tales como puntualidad y cumplimiento de horarios, desempeño profesional y laboral, relaciones con sus compañeros de trabajo y relaciones con sus superiores y jefes de áreas.

Adicionalmente, el área de talento humano deberá realizar preguntas que permitan la verificación de conductas sexuales inapropiadas.

5. PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS

Recursos Humanos procederá a programar entrevista con los candidatos en un plazo no superior a dos días hábiles posteriores a la verificación de antecedentes.

6. ENTREVISTAS

De manera previa a la realización de las entrevistas, el área de Recursos Humanos deberá de presentar al aspirante la autodeclaración de responsabilidades a través del cual los aspirantes aseguran no haber estado involucrados en investigaciones o casos de EAS. La firma de este documento será requisito habilitante para la realización de la entrevista y la continuidad en el proceso de selección.

6.1. ENTREVISTA PSICO-LABORAL: Durante esta entrevista Recursos Humanos profundizará en aspectos curriculares del candidato, interés del candidato de selección por el proceso y la institución, aspiraciones salariales (Si procede), las cuales deberán estar acorde a la escala salarial vigente, entre otros aspectos de importancia.



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi

Adicionalmente, los candidatos se someterán a una evaluación, la cual estará basada en las competencias que el cargo requiera. Dicha evaluación se realizará de forma interna.

6.2. ENTREVISTA DE VERIFICACIÓN DE CONDUCTAS PREVENTIVAS EN CUANTO A LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL (P.E.A.S.): Los candidatos seleccionados deberán someterse a una evaluación psicológica enfocada a la Prevención y Respuesta a la Explotación y Abuso Sexual, así como el acoso sexual en el ámbito laboral.

III. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

a. EVALUACIÓN TÉCNICA: En los casos en que el jefe inmediato de la plaza lo solicite, se realizará una evaluación de los conocimientos técnicos que posee el candidato mediante una prueba previamente elaborada por el mismo, la cual tendrá el objetivo de indagar las competencias de cada candidato ante una situación específica. Para la realización de la evaluación técnica se podrá brindar a los candidatos la información necesaria para su desarrollo, ya sea esta manuales, leyes o cualquier tipo de documentación requerida.

b. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Una vez realizadas las entrevistas, Recursos Humanos procederá a realizar una ponderación de los resultados obtenidos por los candidatos seleccionados a partir de cuatro criterios: (a) Formación académica, (b) Experiencia laboral general y específica (c) Entrevista psicológica (d) Verificación de referencias laborales y personales, en cuyo caso, cada criterio tendrá una ponderación de igual valor para un total del 100 puntos para el candidato seleccionado para la plaza vacante ofertada.

c. ENTREGA DE RESULTADOS

Se informará a los aspirantes del proceso de selección la decisión tomada de acuerdo al proceso realizado y los criterios de ponderación definidos, enviando un correo electrónico donde se informa al seleccionado para continuar a la siguiente etapa del proceso de contratación.

Adicionalmente, se comunicará vía correo electrónico a los demás aspirantes frente a la finalización del proceso de selección y se agradecerá su participación.

IV. EXAMENES MEDICOS

a. CONSOLIDACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS: Recursos humanos se encargará de manera previa a la contratación, de solicitar el examen médico de ingreso con IPS al aspirante seleccionado. En caso de no presentarse ninguna inconsistencia, se dará inicio al proceso de contratación.

De presentarse anomalías en el examen médico, se procederá a iniciar el examen médico para el candidato que ocupase la siguiente posición en el proceso de selección durante la publicación de resultados inmediatamente anteriores.



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi

V. CONTRATACIÓN

Una vez finalizado el proceso de selección del candidato para la plaza vacante abierta, se procederá a realizar la inducción, a través de la cual se le explicaran a detenimiento el Código de Ética y Buena Conducta (Junto con los protocolos que complementan esta norma), la Política de Tolerancia Cero, el protocolo de gestión documental y manual de funciones. Se dejara constancia de dicha inducción a través del formato de "Inducción a la vacante", para posteriormente iniciar la firma del contrato.

Parágrafo 1. De ser solicitado, Recursos Humanos preparará cuadro resumen para que sea validado el jefe inmediato de la plaza vacante; se consultará a Dirección General si desea entrevistar a candidato seleccionado.

VI. ANEXOS

- A. CRONOGRAMA
- B. SOLICITUD GENERACIÓN DE PLAZA
- C. AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN Y CONSULTA DE ANTECEDENTES (PROCURADURIA, CONTRALORIA, MEDIDAS CORRECTIVAS Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD)
- D. VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS
- E. AUTODECLARACIÓN DEL ASPIRANTE
- F. FORMATO EVALUACIÓN TECNICA ASPIRANTES
- G. LISTA DE CHEQUEO
- H. FORMATO AGRADECIMIENTO PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA
- I. ENTREVISTA PSICO LABORAL
- J. ENTREVISTA ENFOCADA PEAS



Teléfono

5281542

Celular

3124847462



Instagram

@fundacovi1



Correo

fundacovi1@gmail.com

gerencia@fundacovi.com



Facebook

@fundacovi1



Dirección

Av 7 N° 18a- 15 Santa
teresita- La libertad



Twitter

@fundacovi